

CASE 29220+A



325074

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "DISPOSITIVO RECOLECTOR DE ACEITUNAS Y FRUTOS SIMILARES",
a favor de Don MARIO GEBENDINGER, de nacionalidad italiana,
domiciliado en Via S. Quirichino, 12/B - FIRENZE/MARIGNOLLE
(Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un recolector para aceitunas
y otros, el cual es llevado por un tractor o vehículo equiva-
lente, y que comprende un collar en varias secciones para ser
abrible y una serie de astas articuladas para llevar una tela
5. en embudo o "paraguas" a disponerse entorno al tronco de la
planta de la que caen las aceitunas u otros.

Ventajosamente, el collar presenta en sus secciones

325074



un intersticio con fondo inclinado, hacia el cual son conducidas las aceitunas u otros desde la tela en forma de paraguas, para ser descargadas en un transportador.

5. Una de las secciones, a la extremidad de la cual están articuladas dos secciones separables del collar, puede comprender una tolva que recibe directamente y por los fondos de las porciones de intersticio conexas a las secciones separables del collar; a dicha tolva está combinado un conducto neumático con una extrangulación a tubo de Venturi para aspirar las aceitunas u otros desde la parte baja de la tolva.
10. Preferentemente, están asimismo previstas toberas de aire a presión, dispuestas en la parte inicial más alta de los fondos inclinados del intersticio, y/o encima de la boca de descarga de la tolva en el conducto neumático de transporte.
15. La invención se comprenderá mejor siguiendo la descripción y el dibujo anexo, el cual muestra un ejemplo práctico de realización del propio invento.

En el dibujo:

- la figura 1 muestra una vista en planta;
20. la figura 2 muestra una sección según II-II de la figura 1;
- la figura 3 muestra una vista en sección parcial según III-III de la figura 2;
- la figura 4 muestra una vista desde la línea IV-IV de
25. la figura 3.

Según cuanto se ilustra en el dibujo anexo, con 1 se

325074



- indica genéricamente un soporte - preferentemente saliente delante de un tractor o vehículo equivalente - para el conjunto del recolector. Al soporte 1 están articuladas pares de bielas 2 y 3, siendo la biela a su vez constituida por un sistema cilindro-pistón para resultar alargable. Con 4 se indica genéricamente un soporte que está montado a través de articulaciones 5 y 5a sobre las bielas 2 y 3, para constituir así un sostén en forma de cuadrilátero articulado, asimilable a un paralelogramo articulado, pero susceptible de imponer aún
5. variaciones de inclinación al soporte 4 mediante el alargamiento y el acortamiento de las bielas 3 a cilindro-pistón, un sistema cilindro-pistón 6 sirve para la deformación del cuadrilátero articulado. El soporte 4 forma con un órgano de manguito 4a un asiento substancialmente horizontal y longitudinal, para
10. acoger un perno 8 de sostén del collar. Posteriormente el perno 8 presenta un par de travesaños 10 y un apéndice 11 para mandar las orientaciones angulares del perno 8, a través del sistema cilindro-pistón 12 (ver figura 3). El perno 8 sostiene una sección casi semicircular A del collar apta para circundar
15. el tronco, siendo las otras dos secciones B₁ y B₂ del collar simétricas y articuladas en 15a y 15b a las extremidades de la sección A. Dos sistemas cilindro-pistón 16, articulados en 16a a las traviesas 10, sirven para mandar la apertura y el cierre del collar, actuando sobre una articulación 17-18
20. prevista entre la sección A y cada una de las secciones B₁ y B₂. Si bien en la figura 1 las secciones B₁ y B₂ y los relativos órganos de mando están previstos el uno en posición de
- 25.

325074



5. cierre y el otro en posición de apertura, parece ventajoso que los mandos sean simultáneos y simétricos. La renuncia a un sincronismo obligado ha sido motivada por el hecho de que cuando una sección móvil encuentra un obstáculo, la otra continúa moviéndose, evitando sobrecargas en la primera que podrían asimismo ser perjudiciales.

10. El collar así sumariamente definido es susceptible de regulaciones debidas a los desplazamientos verticales del soporte 4 para mando del sistema 6, a la inclinación del soporte 4 por efecto del sistema 3, a la inclinación según el eje del perno 8 por efecto del sistema 12, mientras los sistemas 16 mandan la apertura y el cierre del collar.

15. El collar en su conjunto está formado por una pared cilíndrica interna y una pared cilíndrica externa superiormente ensanchada. La pared interna está indicada con 20a en la sección A y 20B₁, 20b₂, en las dos secciones B₁-B₂; las paredes externas se indican con 21a para la sección A y con 21B₁ y 21b₂ para las secciones B₁ y B₂. A las paredes externas 21a-21b₁ y 21b₂ están articuladas en 24 las astas 25, destinadas a disponerse en forma de rayos cuando el collar se
20. cierra, y a sostener tenso perimetralmente el tejido u otro estrato 26, que constituye el recolector a modo de paraguas. Dicho estrato está empeñado a lo largo de los brazos 27, llevados rígidamente por las extremidades de las secciones B₁-B₂
25. y que se flanquean cuando se cierra el collar; el estrato está asimismo empeñado perimetralmente a las extremidades de las astas 25, así como con continuidad al labio superior de las

325074



- paredes 21a-21b₁-21b₂. El estrato de tejido u otro es cortado y cosido, de modo que, cuando está tenso, tenga un desarrollo en embudo eventualmente incluso sin que ello contribuya a un armazón particular de las astas 25. La conformación en embudo de la tela 26 será tal para que a partir de la periferia hacia el centro aumente más o menos gradualmente la inclinación, con el fin de acelerar la caída de las aceitunas evitando la concentración hacia el centro. La tela 26 descarga en el intersticio entre las paredes 20 y 21 del collar.
- 5.
10. La zona de intersticio entre las paredes 20b₁-21b₁ y 20b₂-21b₂ presenta una pared de fondo 20 sobre cada una de las secciones B₁ y B₂, desarrollada en hélice e inclinada hacia abajo y hacia las bisagras 15a-15b; las paredes 29 terminan adyacentemente a la bisagra en ventana 30 (ver figura 1).
15. Entre las paredes 20a y 21a no se desarrolla un fondo, sino solamente diafragmas apropiados de enlaces verticales que no interceptan la caída libre de los frutos (drupas u otros), que provienen de la tela 26; los frutos que caen sobre las superficies inclinadas 29 son descargados por las ventanas 30, adyacentemente a la zona de intersticio relativa a la sección A del collar.
- 20.
25. Debajo del intersticio de la zona A del collar, y debajo de las ventanas 30, se desarrolla una tolva arqueada 32, que es visible con trazo indicativo de la figura 1. Esta tolva recoge por lo tanto todo cuanto se descarga en el intersticio circular formado por el collar y transporta el material hasta una ventana inclinada 33 central. Debajo de la zona central

325074



de la tova 32 se extiende un trecho de conducto neumático 34, moldurado a modo de tubo Venturi, en correspondencia de cuya sección menor desemboca la abertura 33 de la tolva 32. El efecto de llamada efectuado por la presencia del tubo Venturi de una corriente que transita por éste y la inclinación de la abertura 33, favorecen la llamada de las drupas y otros frutos que se recogen en la tolva 32, permitiendo con ello el transporte neumático a través de conductos flexibles adecuados enlazados al Venturi 34 y con el auxilio de un ventilador o aspirador apropiado, con separadores y otros.

Para facilitar la descarga de los productos recogidos en el conducto 34, puede estar prevista una tobera de aire soplado 36, por ejemplo en correspondencia de cada una de las extremidades de menor profundidad de la tolva 32, con el fin de facilitar el reflujo del material sobre el fondo inclinado de la propia tolva. Al mismo fin podría también estar prevista una tobera (no representada) apta para soplar hacia abajo en el sentido de la tolva, para provocar un remolino y por consiguiente para favorecer el paso del producto recogido a través de la ventana 33.

Queda bien entendido que el dibujo solamente muestra un ejemplo dado unicamente como demostración práctica del invento, pudiendo este invento variar en las formas y disposiciones sin por ello salirse del ámbito del concepto de que informa el propio invento.

325074



N O T A

Descrito el invento se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones, con prioridad de la demanda de patente italiana Nº 29.147/65 del 22 de diciembre de 1965.

5. 1.- Dispositivo recolector de aceitunas y frutos similares, caracterizado por el hecho de ser llevado por un tractor o vehículo equivalente, y comprender un collar en diversas secciones para ser abrible y una serie de astas articuladas para llevar una franja de tela a modo de embudo o "paraguas", a disponerse entorno del tronco de la planta de la cual caen las aceitunas u otros.
10. 2.- Dispositivo según la reivindicación precedente, caracterizado por el hecho de que el collar presenta en sus secciones un espacio con fondo inclinado, hacia el cual son llevadas las aceitunas u otros desde la tela a modo de paraguas, para ser descargadas en un dispositivo conductor.
15. 3.- Dispositivo según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que una de las secciones, a las extremidades de la cual están articuladas dos secciones separables del collar, comprende una tolva que recibe directamente y por los fondos de las porciones del intersticio conexo a las secciones separables del collar; y que a dicha tolva está conexo un conducto neumático con una estrangulación en tubo Venturi para aspirar las aceitunas u otros desde
- 20.

325074



la parte baja de la tolva.

- 4.- Dispositivo según las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que están dispuestos toberas de aire a presión en la parte inicial más alta de los fondos inclinados del intersticio, y/o encima de la boca de descarga de la tolva en el conducto neumático de transporte.
- 5.

5.- Dispositivo recolector de aceitunas y frutos similares.

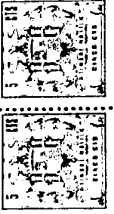
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de dos láminas de dibujo.

Madrid, a 2 de abril de 1966

p.e.

JAIME ISEÑ

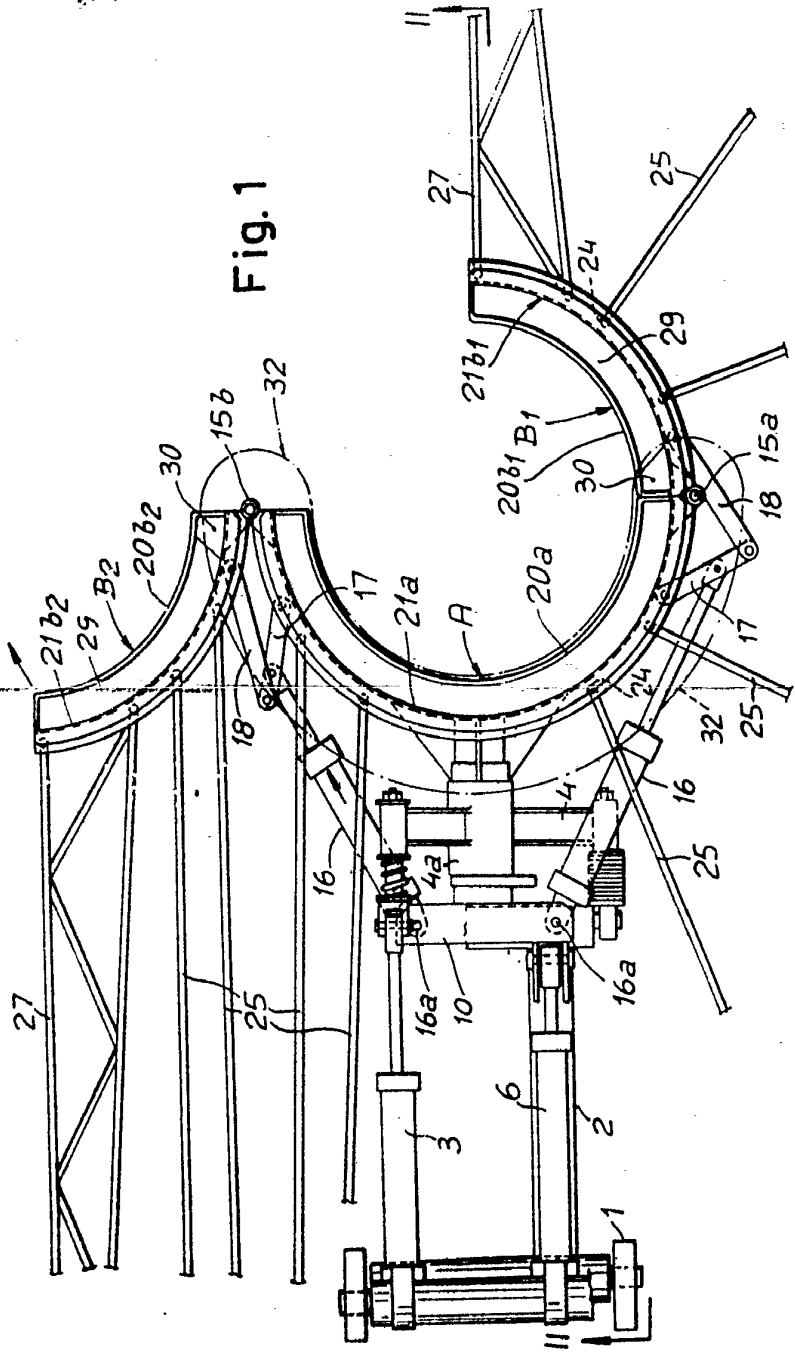
Firmado: JOSE RODRIGUEZ



325074

325074

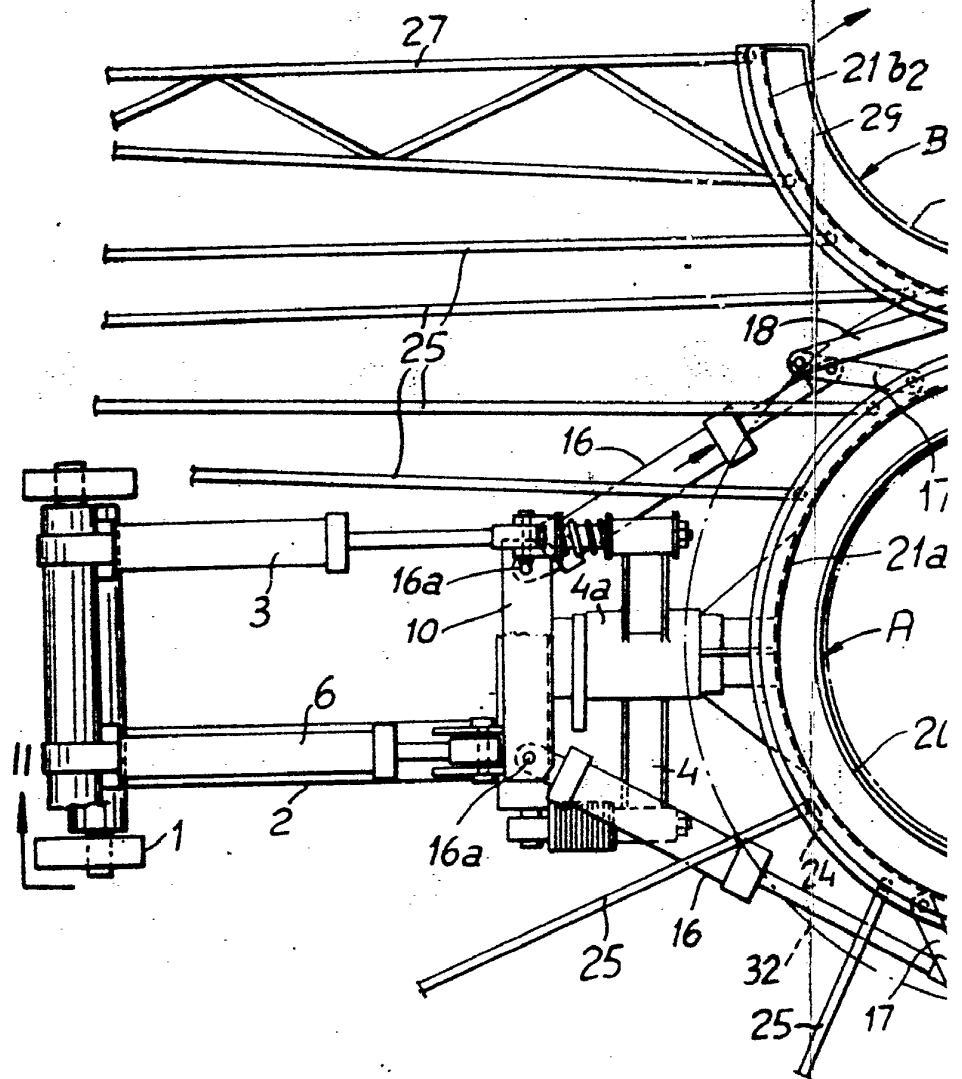
Fig. 1

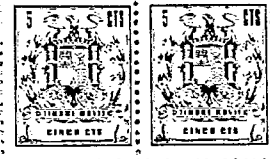


Handwritten signature and text: "Handwritten signature and text: 'Hochdruck & KBR. 1022' and 'Dyame 125074' with a signature 'P. Gabendinger' below it."/>

Mario Gebendinger

32505





325074

325074

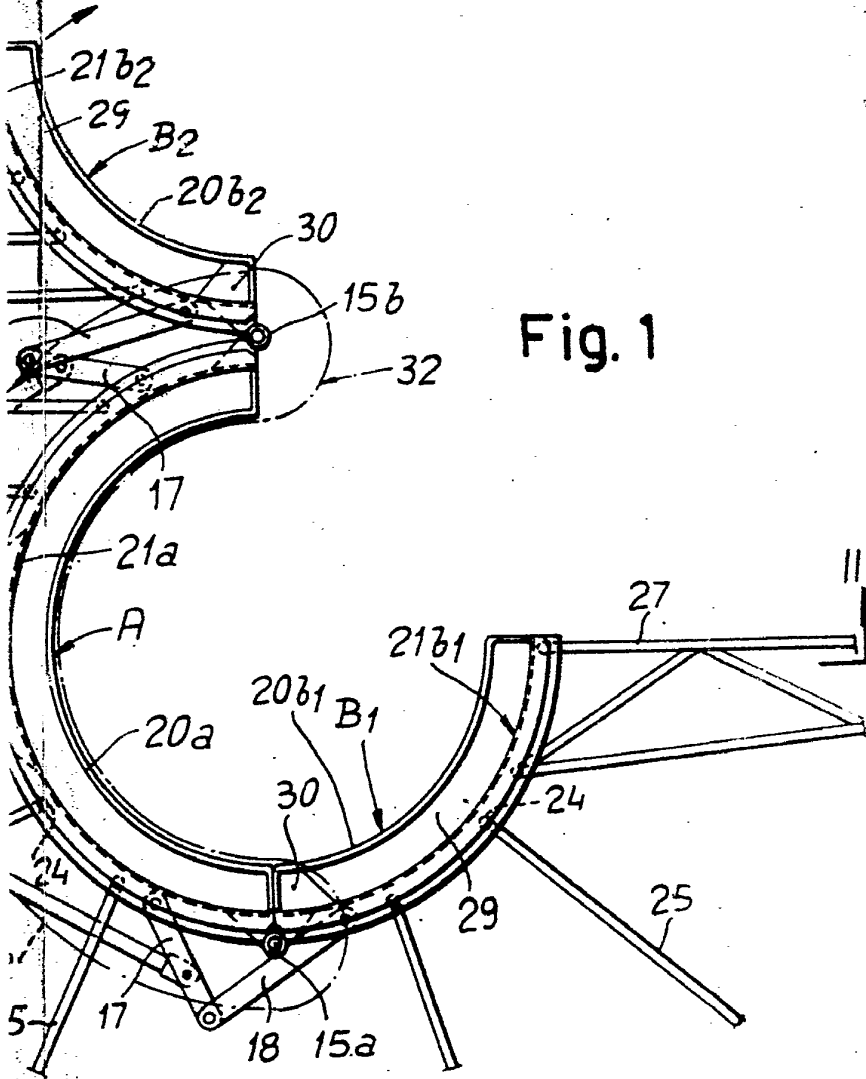
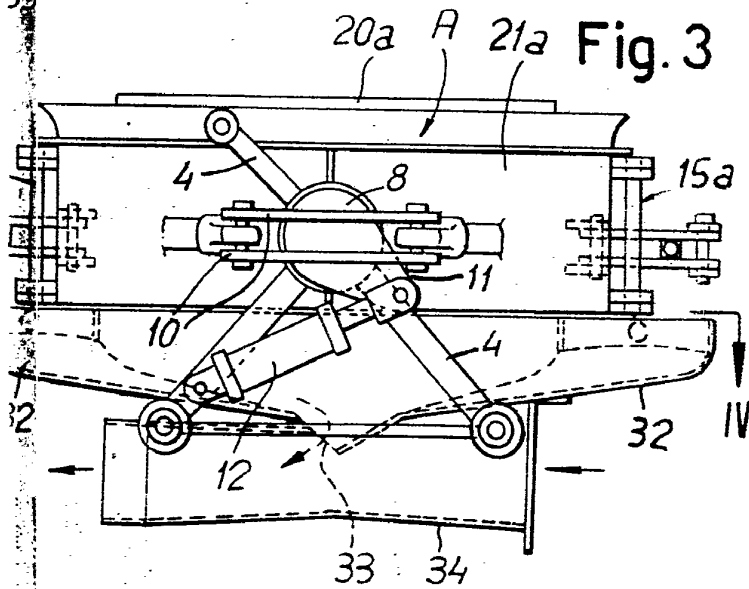
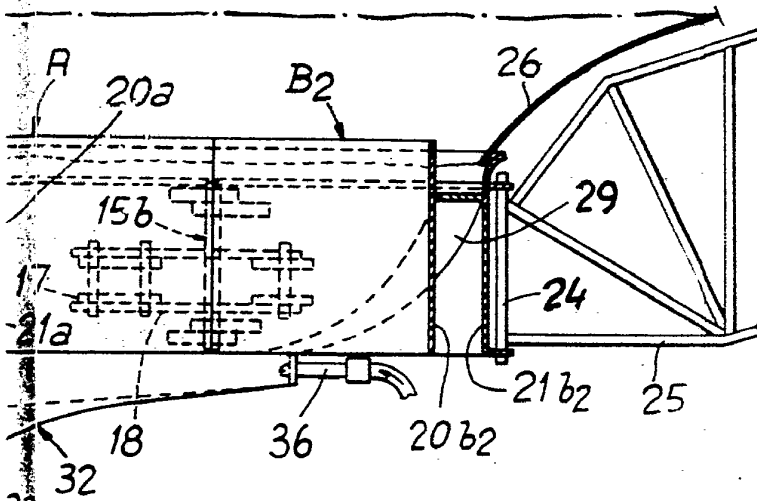
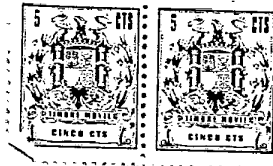


Fig. 1

Madrid, 2 ABR. 1924
Jaime Isern
P. Blum



325074

325074

Madrid,
Jaime Isern
P. P. P.

Ingeniero JOSE RODRIGUEZ